



# Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción



**MODALIDAD: SEMI PRESENCIAL** 



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - RUC: 20155945860



| Programa

# Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción

# MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

La Junta de Resolución de Disputas emerge en la legislación peruana como un mecanismo que permite designar profesionales imparciales (adjudicadores) al inicio del contrato con el objetivo de monitorear su progreso, resolver las disputas a medida que surjan y proporcionar un foro oportuno para discutir asuntos difíciles. Asimismo, forma parte de la normatividad en contratación con el Estado peruano, enfatizando su carácter de herramienta pre arbitral.





# OBJETIVO

Este programa busca proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias para que los profesionales vinculados al sector construcción puedan ejercer eficientemente sus actividades, ya sea en la defensa profesional de los clientes, como responsables de la ejecución de obras desde el sector privado o público, y como miembros del panel de adjudicadores.



# ¿POR QUÉ SEGUIR ESTE PROGRAMA?

Porque comprende la implementación y el funcionamiento del mecanismo de solución de controversias denominado junta de resolución de disputas, diferenciándolo de otros mecanismos de resolución de conflictos, y valorando su utilización con un enfoque preventivo, oportuno y eficiente para la gestión de conflictos en el sector construcción.

#### **DIRIGIDO A**

- > Profesionales que se desempeñan en el ámbito de la construcción y que requieran ser formados en Junta de Resolución de Disputas.
- Funcionarios de entidades estatales involucradas en la contratación, ingenieros, arquitectos, contratistas, abogados de empresas constructoras, procuradores del Estado, árbitros, supervisores, jefes de proyecto, gerentes, profesionales de entidades financieras, interesados en desempeñarse como adjudicadores y todos aquellos interesados en las nuevas tendencias para gestionar controversias en el sector construcción.



#### MALLA CURRICULAR

- → Marco Legal de la Administración de Contratos de construcción público y privado
  - ⇒ Procedimiento y práctica de la JRD
  - ⇒ Taller sobre asignación de Riesgos y Conflictos
  - ⇒ Consultas, decisiones y recomendaciones de la JRD
  - ⇒ Dispute Boards
  - ⇒ Taller de Dispute Boards
  - Taller de Negociación y Comunicación Interpersonal Efectiva
  - ⇒ Taller Integrador Final (presencial Campus PUCP)

SESIONES	ACTIVIDADES	HORAS
SINCRÓNICO	Desarrollo y revisión de temas con el docente 	73 horas
(VIRTUAL)	escrito, lecturas, evaluación en línea, participación en foros y desarrollo de trabajos colaborativos	
PRESENCIAL	Taller Aplicativo	27 horas
Total de horas académicas del curso		100 horas

Las sesiones sincrónicas se realizarán según el calendario de actividades.



## METODOLOGÍA



#### **CLASES A TIEMPO REAL POR ZOOM**

Las sesiones sincrónicas se realizarán por la plataforma Zoom donde el docente podrá absolver tus consultas y reforzar sus conocimientos.



#### **TUTORIA VIRTUAL PERMANENTE**

Contará con un tutor virtual que se encargará monitorear la ejecución y realizar comunicaciones sobre el curso.



#### INDUCCIÓN DE **NUESTRA PLATAFORMA CANVAS**

primera semana realizará una inducción para que pueda familiarizarse con la plataforma virtual.



# **CANVAS**

Se utilizará la plataforma CANVAS PUCP donde las clases quedarán grabadas y pueda revisarlas en cualquier momento.



#### PLANA DOCENTE

#### CARLOS LÓPEZ AVILÉS

Ingeniero Civil PUCP. Con más de treinta años de experiencia como consultor en el campo de la supervisión de obras y en la gestión de contratos de ejecución de obras. Miembro del Dispute Adjudication Boards acordado entre el Consorcio Besco y el Proyecto Especial para la Preparación y el Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 (PEJP). Miembro de la Junta de Resolución de Disputas en dos casos del sector turismo y agricultura que actualmente se llevan en el CARC - PUCP. Ex Presidente del Centro de Arbitraje del Consejo de Ingenieros del Perú. Reconocido perito en contratos de obras y árbitro en arbitrajes en contrataciones con el Estado.



#### **PLANA DOCENTE**



#### **ERIC FRANCO REGJO**



Abogado PUCP, Magíster en derecho de la construcción y resolución de conflictos por King's Collage, Londres.

Desde el año 2023 participa activamente en la formulación de reglamentos y directivas sobre Junta de Resolución de Disputas.

Ha trabajado en proyectos y controversias de ingeniería y construcción en América Latina, Europa y Asia, tanto como abogado interno de empresas propietarias y contratista internacional, así como abogado externo y árbitro.

Actualmente trabaja como gerente legal en Engie Energia Perú, parte de un importante grupo empresarial internacional, y se desempeña como árbitro. Docente universitario en arbitraje y derecho de la construcción.

#### **GUSTAVO PAREDES**



Socio fundador de NPG Abogados. Especialista en Derecho de la Construcción, Contratación Pública y Resolución Alternativa de Disputas. Magíster en Derecho de Empresa de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción y fundador de la Asociación Latinoamericana de Derecho de la Construcción.

Miembro de Sección de Proyectos Internacionales de Construcción y Resolución de Disputas la International Bar Association (IBA) y de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF).

Reconocido como Líder en Dispute Resolution in Construction en 2019 por Leader League; y, Excelente Profesional por Chamber Latin America en la Categoría de Dispute Resolution: Arbitration in Peru en 2019.





## LEÓN LÓPEZ AVILÉS



Ingeniero Civil por la PUCP con Diplomado en Dirección y Gestión de Empresa: Universidad de Magallanes, Chile.

MBA mención: Gestión. Universidad del Mar, Chile. Project Management Profesional (PMP) certificación otorgada por la Project Management Institute - PMI.

Asesor en Project Management, capacitado por el Australian Institute of Management.

Diplomado en "Sistemas de Control de Proyectos de Ingenieria Civil", otorgada por la confederación de la Industria Británica, en Londres, Inglaterra. 40 años de experiencia en Gestión de proyectos realizando planificación, programación, estimación y control en proyectos de construcción y estudios de toda envergadura. 8

# SILVIA RODRÍGUEZ VÁSQUEZ



Abogada con Estudios de Maestría en Derecho Civil PUCP.

Secretaria General de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards en el Centro de Análisis y Resolución de conflictos PUCP (CARC-PUCP).

Participó en la formulación del reglamento de la junta de Resolución de Disputas del CARC-PUCP (2013).

Responsable de la gestión de los procesos de junta de Resolución de Disputas que actualmente se llevan en el CARC-PUCP.

Tiene más de 19 años de experiencia como Secretaria General de procesos de arbitraje. Líder en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001-2016 en la Unidad de Arbitraje PUCP.

Segunda vicepresidenta de la Comisión de Arbitraje del Comité Nacional de Perú-International Chamber of Commerce (ICC).

#### **PLANA DOCENTE**



## CÉSAR GUZMÁN-BARRÓN SOBREVILLA

Abogado y Magíster en Humanidades.

Impulsor y participante activo en la formulación de la ley peruana y reglamentos sobre JRD.

Como Director fundador del CARC - PUCP lideró la elaboración de su reglamento sobre JRD con el auspicio de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción.

Primer reglamento institucional Lationamericano.

Especialista en negociación, facilitación, conciliación, arbitraje, creación de consenso para la búsqueda de soluciones integrales en controversias comerciales, socio ambiental en proyectos de obras de infraestructura y construcción, así como extractivos. Profesor principal Facultad de Derecho PUCP.

Ha participado en publicaciones especializadas como "Dispute Board en Lationamérica: Experiencias y Retos" (2014) y expositor sobre JRD en eventos nacionales e internacionales.



## **ROBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA**



Abogado con Maestría en Derecho en la Universidad Panamericana Campus Cuidad de México.

Con más de 18 años de experiencia en construcción pública y privada nacional e internacional (contratación y solución de controversias).

Ex presidente del primer Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana del Derecho de la Construcción A.C.

Miembro de Dispute Resolution Board Foundation Socio Director de COMAD, SC.

Expositor frecuente en conferencias relacionadas en solución de controversias y construcción en países internacionales.

# PLANA DOCENTE



## **FABIAN PÉREZ NUÑEZ**

Abogado PUCP con especialidad en Derecho Ambiental y recursos naturales.

Experto en gestión social de proyectos de invresión, análisis, evaluación y gestión de conflictos socio ambientales y participación cuidadana efectiva.

Ex Director de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental y Ex Jefe de la Unidad de Gestión Social Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles (SENACE).

Ex Secretario de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Amplia experiencia como consultor en procesos de diálogo, negociación, creación de consensos y prevención de conflictos socio ambientales relacionados en proyectos de inversión especialmente mineros energéticos.



\*Plana docente sugerida sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.

INICIO

22

DE ENERO

DURACIÓN

O 2

MESES

100 HORAS ACADÉMICAS



## **CERTIFICACIÓN E INSIGNIA DIGITAL**



Certificado Digital del **Programa de Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción**, expedido por el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Insignia digital:** Se otorgará a los participantes que ocupen los tres primeros puestos en el programa.

Para obtener el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Cumplir con la entrega de los requisitos de inscripción (DNI y declaración del alumno)
- Obtener como promedio final una nota aprobatoria mínima de once (11)
- No mantener deuda pendiente

**Nota:** En caso el participante obtenga un promedio final menor a once (11) y no mantenga deuda pendiente, solo recibirá una Constancia de Participación digital a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el cual no especificará el número total de horas lectivas del curso, ni el número de horas lectivas de participación del alumno.



.....

**TARIFA REGULAR: S/4,600** 

FRACCIONADO: MATRÍCULA S/ 1,100 + 02 CUOTAS DE S/1,750

TARIFA PRONTO PAGO: S/4,400 (Hasta el viernes 12 de enero)

**TARIFA CORPORATIVA\*: S/4,400** 

FRACCIONADO: MATRÍCULA S/1,100 + 02 CUOTAS DE S/1,650

\*La tarifa corporativa es para exalumnos que hayan llevado cursos en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos o si se inscribe con un mínimo de 03 participantes.

#### TARIFA COMUNIDAD PUCP\*: S/4,400

FRACCIONADO: MATRÍCULA S/1,100 + 02 CUOTAS DE S/1,650

\*La tarifa Comunidad PUCP son para aquellos administrativos y administrativas, profesores y profesores de los diferentes centros, institutos, escuelas, unidades académicas y direcciones de la PUCP. Asimismo, a los alumnos y alumnas, graduados y graduados de los programas de pregrado, maestrías y doctorados que brinda la universidad. Adjuntar sustento. La documentación debe ser entregada máximo en 5 días después de haber iniciado el curso.



#### FECHAS DE VENCIMIENTO DE CUOTAS



**Nota:** Debe tener en cuenta que cada cuota tiene una fecha límite de pago, por lo que, al día siguiente de haberse vencido, se aplicará la comisión establecida por pago vencido, la cual está basada en la Tasa de interés en moneda nacional (TAM) emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros. **Adicional a esta comisión, se cobrará un gasto administrativo, esto hace un monto total de S/ 35.00.** 

El pago no es materia de devolución parcial/ni total en caso el retiro sea voluntario según el ítem 7 de <u>los</u> <u>lineamientos de Educación Continua</u>

Solo se podrá ofrecer la reincorporación en un próximo curso dentro del año en curso o la devolución proporcional según el cálculo de retiro por motivo de salud o trabajo según <u>los lineamientos de la DEC.</u>

#### **NOS ACREDITA:**







# EXPERIENCIA EN JUNTA DE RESOLUCIÓN EN DISPUTAS EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Centro pionero en Junta de Resolución de Disputas.

#### CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

En octubre del 2021, se renovó la certificación para los servicios de arbitraje y de capacitación, lo cual ratifica la excelencia de nuestros procesos.

#### CERTIFICACIÓN ISO 37001:2016

En noviembre del 2019, se aprobó la certificación para los servicios de arbitraje, conciliación y capacitación, lo cual certifica que el CARC PUCP cumple con los requisitos para prevenir, detectar y gestionar adecuadamente posibles riesgos de soborno.





#### **INSCRIBETE AQUÍ**

#### **REQUISITOS PARA INSCRIBIRTE**

Luego deberá enviar los siguientes documentos escaneados al correo: centrodeanalisisyresolución deconflictos@pucp.edu.pe

Documento de Identidad (DNI o Carnet de Extranjería) <u>Declaración del alumno</u> <u>firmada</u>

\*Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el Curso de Especialización)

#### **TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

- Para ser considerado alumno matriculado, es necesario el envío de todos los requisitos arriba mencionados antes del inicio de clases, caso contrarío se procederá según la Norma Aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta.
- El curso no se apertura en caso de no contar con el número mínimo de participantes.
- Al no asistir el participante a la clase del curso y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.
- Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.

# MÁS INFORMACIÓN



centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe

ESCRIBENOS AL WHATSAPP

© @carcpucp

http://

https://carc.pucp.edu.pe/formacion-continua/